

acordado ha a ora, y haviendose opeido gueros a ello, le-
dio el congreso las mas lagnas grauas. Con tanto se a cabo
el aiantam^{to} y firmo dho. Sr. Alcalde por si, y en me de los capi-
tulares seg. N. corambre, y en fe de todo yo el C. eno =

Joseph Ant. de Tuboza y
Plano

Ante mi
Pedro Domingo
de Arana

Aiantam^{to} a N. de N.

En la sala del coneso de esta villa de Vergara a on a
veinte e mil seiscientos ochenta y dos, por fe de mi el C. eno
se juntaron segun costumbre los señores Sr. Josef Ant. de Tuboza
y Blas Alc. Manuel de Aguirre y Aguirre Alriva Sindico
Josef Manuel de Vizcar Manuel de Vizcar Regidores Maquin
de la quibas Diputado del comun y Sr. de Aguirre Diputado del
Coneso que son lamaina y mas una parte de la villa. y se
pimienta de esta villa. Quando asi juntos y congregados dho
Sr. Alcalde dho que el dia de aora le haia escrito Prefecto Sr.
Domingo de Vidanquin vecino de esta comuñada villa en la que
se quejaba de los danos y perjuicios que le haian hecho en sus
permutas los comisionados de esta villa, y su peyto y en me Rita to
acordo que dho Sr. Sindico y Manuel J. de Mendizabal
Comisionados de dhas permutas, y informasen a la villa en favor
de lo cononido en dha carta, y lo que sobre ello haia ocurrido y
en me se resolber, lo que cononia. Con tanto se a cabo el
Aiantam^{to} y firmo dho. Sr. Alc. de N. de N. y los demas ca-
pitulares seg. N. corambre y en fe de todo yo el C. eno =

Joseph Ant. de Tuboza y
Plano

Ante mi
Manuel de
Aguirre

Aiantam^{to} a N. de N.

En la sala del coneso de esta villa de Vergara

avaricia y uno el Novio de mil realidades ochenta y uno y fe de mi
 el uno se juntaron segun costumbre los señores D. Josef Antonio de
 Zuloaga y D. Pedro Domingo Cruzado teniente de indias
 D. J. Manuel de Vizcarra y Manuel de Vizcarra Regidores, haq. de
 estaquibas Diputado de comun, y Alonso de Tenabe diputado de
 Consejo que son la maior, y mas sana parte de la villa y Regimiento
 desta dha villa. Juntados asi juntos, y congregados el dho. dho. para
 sentar y acordar en esta villa por el caballero Consejo de esta villa.
 El qual para que se nombre persona, o personas para informar sobre
 particular de que trata con el seminario de la villa en el super
 mo Consejo de Castilla, y en su virtud se acordó se responda que esta villa
 nombre persona, o personas para los fines, y efectos que se piden y se piden
 y que el Caballero Consejo se le dia, y sea con alguna anticipacion.
 Dho. dho. en el cargo de su comision presento dos memoriales el uno
 de D. Raphael de Garitano Alcaide cura propio de la parroquia
 de Santa Marina, y el otro de Lorenzo Diaz de la Cruz y el dictamen
 quedo en vista de ellos el Licenciado D. Josef Antonio de Sagastabal Abo
 gado de los Reales consejos, y Reino de esta villa, Entraron en los
 dias de donato provincial, y en su virtud se acordó se congregado en
 el Regimiento de Consejo. Asi viendo el dho. Alcalde hizo peticion al
 Consejo como el Inquilino de Arce que se sabe de los danos, y
 perjuicios que son en sus heredades con el motivo de la construccion
 de los nuevos caminos que se estan haciendo en esta villa se dio co
 mision al sindico hoi gral de esta dha villa, para que sea reconocido
 si tiene, o no el dicho Inquilino algun dano en sus heredades, y la
 execucion de dichos caminos, y que dello se pida a la villa para que enca
 sada de todo se vuelva lo que correspondia en Justicia. Tanto el dicho
 Vizcarra en el cargo de su comision sobre apues de Vinos, y otras cosas
 concernientes dello pinto, sin conueca, y dictamen, y todas las diligen
 cias practicadas en las Reales, como en las Judiciales, y en vista de
 todo se acordó que dichos papeles se pongan en el Regimiento de Consejo.
 ya dho. Alcalde, y alcaide de Vizcarra se le dio un quicio por sus
 Reales de cargo. Contanto se dio el dictamen. y firmo
 mo dho. Alcalde, y si se los demas Capitulares segun
 costumbre, y en fe de todo, yo el dho.

Joseph Ant. de Zuloaga y
 Vizcarra

Antemi
 Juan Miguel de
 Arce

Ayuntamiento de 27 de Noviembre

En la Sala Capitular de la Casa del Consejo de esta villa de Berg.